



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 4669

Exp. 2021-25-3-006704

Montevideo, **10 NOV. 2021**

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2022 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2022 a los docentes que ejercieron cargos de Prof. Dinamizador Tecnológico de Educación Física, habiendo sido designados con efecto 2021;

II) que la Inspección de Educación Física proporciona la nómina de docentes a ser confirmados como Prof. Dinamizador de Educación Física, para el año 2022, que luce a fojas 2 de obrados;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de fojas 3 a 23 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2022.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Prof. Dinamizador Tecnológico de Educación Física para el año docente 2022 y hasta el 28/02/2023, según detalle:

Departamento	Lugar	Turno	Cédula	Nombre del funcionario	Carácter	Ciclo Pago	Horas
ARTIGAS	ARTIGAS DEPTAL	Multi Turno	42986351	Ipar Scantamburio, Mauro Gonzalo	Interino	3	10
CANELONES	SALINAS N° 2	Multi Turno	29516002	Giudice Lepro, Adriana Beatriz	Interino	3	15
CANELONES	BARROS BLANCOS N° 2	Multi Turno	17427182	Villaiba Morales, Leonardo	Interino	3	15
CERRO LARGO	CERRO LARGO DEPTAL	Multi Turno	37487528	Uzal Ibañez, Eduardo Javier	Interino	3	10



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento	Lugar	Turno	Cédula	Nombre del Funcionario	Carácter	Ciclo Pago	Horas
DURAZNO	DURAZNO DEPTAL.	Multi Turno	42345278	Núñez Dodera, Cecilia María	Interino	3	10
FLORIDA	FLORIDA DEPTAL.	Multi Turno	48875938	Berondo Cardozo, Emiliano Leonel	Interino	3	10
LAVALLEJA	LAVALLEJA DEPTAL.	Multi Turno	47642738	Rodríguez Hortiguera, María Victoria	Interino	3	10
MALDONADO	MALDONADO N° 4	Multi Turno	32124072	De Meño González, Daniel	Interino	3	10
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 15	Multi Turno	33938636	Alem Brites, Claudia Fabiana	Interino	3	15
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 18	Multi Turno	18335807	Charlo Filipovich, Fernando Walter	Interino	3	15
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 57	Multi Turno	41035438	Díaz Maciel, Noelia Silvana	Interino	3	15
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 71	Multi Turno	41474058	González Buchacski, Diego Martín	Interino	3	15
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 4	Multi Turno	44867092	Izaguire Montes, Santiago Daniel	Interino	3	15
PAYSANDU	PAYSANDU DEPTAL.	Multi Turno	38626753	Alvarez Vitette, Patricia Raquel	Interino	3	10
RIO NEGRO	RIO NEGRO DEPTAL.	Multi Turno	40029076	Vazquez Abbate, Silvia Graciela	Interino	3	10
RIVERA	RIVERA DEPTAL.	Multi Turno	49908975	González Lefebre, Yesica Alexandra	Interino	3	10
ROCHA	ROCHA DEPTAL.	Multi Turno	19682932	Forcella Balbi, Sebastián Marcelo	Interino	3	10
SALTO	SALTO DEPTAL.	Multi Turno	36144903	Soria Volpi, José Roberto	Interino	3	10
SORIANO	SORIANO DEPTAL.	Multi Turno	38278855	Rodríguez Rodríguez, Alberto Marcelo	Interino	3	10
TACUAREMBO	TACUAREMBO N° 2	Multi Turno	46234825	Guedes Machado, Fiorella Denisse	Interino	3	10
TREINTAYTRES	TREINTAYTRES N° 3	Multi Turno	36774352	Castillo Becerra, Irene Vivian	Interino	3	10

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2022, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Inspección de Educación Física y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Cecilia Duhagon
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria